

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN NO SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA BÁSICA (MEDICINA GENERAL) EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE HARO (LA RIOJA) PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151

Licitación pública convocada: Servicio de Asistencia Sanitaria Básica (Medicina General) en régimen ambulatorio en el ámbito territorial de HARO (La Rioja) para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151.

Tramitación: Ordinaria

Forma: Contrato no sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta económica con mejor relación calidad-precio, sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación anuncio de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	10/06/2024	10/06/2024	UJID 2024-000631735

Sesión: Segunda

Fecha: 26/07/2024

Hora de inicio: 12:00 horas

- Asistentes:**

Presidente	Albert López Zomeño, Director de Contratación
Letrada	Clara Isabel Cañada Gómez, Directora del Área de Concertación Sanitaria
Vocal	Asunción Anguera Barea, Técnica de la Dirección de Contratación
Secretaria	Eva Cárdenas González, Técnica Jurídica de la Dirección de Contratación

- Orden del día:**

- ✓ Apertura de los sobres nº 2 y lectura de las proposiciones económicas y demás documentación cuya valoración esté sometida a fórmulas automáticas.
- ✓ Solicitud del Informe Técnico de Valoración por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.

- Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 12:00 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a fórmulas automáticas.

La sesión de apertura está calificada como sesión privada, de acuerdo con la LCSP en su artículo 157.4, que con respecto al procedimiento abierto, establece lo siguiente:

"4. En todo caso, la apertura de la oferta económica se realizará en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos."

2. El Presidente explica a los asistentes que en cumplimiento de lo establecido en el art. 145 de la LCSP no se entrega la puntuación resumida obtenida por la empresa licitadora en relación a los criterios sometidos a juicio de valor al no contemplarse en la presente licitación ningún criterio de este tipo.
3. A continuación, el Presidente de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de las empresas que han licitado.

Las ofertas económicas y demás criterios sometidos a fórmulas propuestas son las anexadas a la presente Acta.

4. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a los criterios sometidos a fórmulas automáticas.

El Presidente de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

5. Finalmente, se recuerda a los asistentes que la oferta económica se publicará en el perfil del contratante de la Mutua, en cumplimiento con los principios de publicidad y transparencia.
6. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.
7. Finalizado el examen de los sobres presentados con las indicaciones mencionadas a las 12:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión, de la cual como secretaria levanto acta.

Firma

Visto bueno

Eva Cárdenas González
Secretaria

Albert López Zomeño
Presidente

Anexo

RAQUEL GOMEZ MANERO

0. DATOS BÁSICOS		
* Empresa	RAQUEL GOMEZ MANERO	1
* CIF	16560920T	1
* Domicilio	PARQUE PINTORES TUBIA Y SANTAMARIA 4, 1º D	1
* CP	26200	1
* Población	HARO	1
* Representante	RAQUEL GOMEZ MANERO	1
* DNI/NIE		1
* Teléfono		1
* e-Mail		1
* ¿Se oferta la Cirugía Ortopédica y Traumatología (U.55)?	No	1
* ¿Se oferta la Enfermería (U.2)?	No	1

* Dato obligatorio * Datos obligatoria al menos para alguna de los centros ofertados

1. OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA DE PRIMERA ATENCIÓN MÉDICA (MEDICINA GENERAL Y/O TRAUMATOLOGÍA): En la tarifa unitaria ofertada por primera atención médica estará incluido el uso de instalaciones, honorarios profesionales (incluidos especialistas en Traumatología) y resto de personal sanitario, curas, inyectables, infiltraciones mixtas cortico-anestésicas articulares o de partes blandas, radiología simple o convencional, medicación y material sanitario necesario para la correcta resolución de la asistencia sanitaria. Quedará incluida en la tarifa de la primera atención médica, la consulta inicial del especialista en traumatología cuando éste no haya podido atender al paciente en la fecha de la primera atención médica y/o urgente.

OFERTA ECONÓMICA DE CONSULTAS SUCESIVAS (MEDICINA GENERAL Y/O TRAUMATOLOGÍA): La tarifa unitaria ofertada para consulta sucesiva será la misma si el paciente es atendido por el médico de Medicina General o por el médico Traumatólogo. En la tarifa unitaria ofertada para consulta sucesiva estará incluido el uso de instalaciones, honorarios profesionales y resto de personal sanitario, curas, inyectables, infiltraciones mixtas cortico-anestésicas articulares o de partes blandas, radiología simple o convencional, medicación y material sanitario necesario para la correcta resolución de la asistencia sanitaria.

OFERTA ECONÓMICA ENFERMERÍA:

1.- CURAS PEQUEÑAS
En este concepto se incluirían las curas realizadas a las heridas de GRADO I, que son: Heridas incisas, Heridas inciso-contusas, Heridas corto-punzantes y Heridas quirúrgicas

2.- CURAS MEDIANAS
En este concepto se incluirían las curas realizadas a las heridas de GRADO II, que son: Heridas laceradas, Heridas contusas, Heridas avulsivas y Quemaduras 2º grado superficial

3.- CURAS GRANDES
En este concepto se incluirían las curas realizadas a las heridas de GRADO III, que son: Abrasionas, Mordeduras, Heridas infectadas y Quemaduras 2º grado profundas. Y también se incluirían en este mismo grupo las curas realizadas a las heridas de GRADO IV, que son: Quemaduras de 3º grado, Heridas cavitadas con pérdida sustancia importante y Úlceras por presión.

*Aunque el nombre de cada uno de los grupos pueda dar a entender lo contrario, no será el criterio de extensión de la herida lo que condicione la consideración de cura pequeña, mediana o grande
*Si se presentan varias heridas se considerará la de mayor grado.

	Tarifa Unit. Ofertada	Tarifa Unit. Máxima
Medicina General		
Primera consulta	100,00 €	100,00 €
Consulta sucesiva	50,00 €	50,00 €
C. Ort. y Traumatología (Misma tarifa que especialidad Medicina General)		
Primera consulta		
Consulta sucesiva		
Enfermería (Tarifas de aplicación cuando no se pueda aplicar tarifa por primera consulta o consulta sucesiva)		
Cura pequeña		
Cura mediana		
Cura grande		
Inyectable		

II.a RECURSOS TÉCNICOS Y MATERIALES. CENTROS OFERTADOS			
	Centro 1	Centro 2	Centro 3
Nombre identific.	RAQUEL GOMEZ MANERO		
Dirección completa	P/PINTORES TUBIA Y SANTA MARIA 4, 1D, HARO		
Teléfono			
e-Mail			
Horario de apertura del centro	Lunes	10.00 am a 17.00 pm	
	Martes	10.00 am a 17.00 pm	
	Miércoles	10.00 am a 17.00 pm	
	Jueves	10.00 am a 17.00 pm	
	Viernes	10.00 am a 17.00 pm	
	Sábado	cerrado	
	Domingo	cerrado	
n.º de centros	Lunes	10.00 am a 17.00 pm	

Tiempo de ejecución	Plazo máximo ofertado (días)	Plazo máximo licitación (días)
Plazo máximo de horas transcurrido desde la solicitud de la consulta hasta el envío del informe	7	7